

**SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

HONDURAS

RENE GAMERO A.

24 de abril de 1998

TABLA DE CONTENIDO

I. Estructura y organización del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	3
A. Creación.....	3
B. Estructura y Funcionamiento.....	3
C. Mandato	3
II. Avances	4
A. Inicio de Actividades.....	4
B. Apoyo Financiero y Asistencia Técnica Internacional.	4
C. Divulgación, Educación y Comunicación del CONADES	4
D. Proyección del CONADES	5
III. Mecanismos Efectivos	5
A. La inserción de una visión intersectorial en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo sostenible	6
B. Promover y asegurar la participación de la sociedad civil	6
C. Crear las condiciones para el apropiamiento del proceso de parte de las instancias locales	7
D. Se ha establecido un proceso de comunicación a todos los niveles mediante la Red Nacional de Desarrollo Sostenible.....	7
IV. Retos y Oportunidades del CONADES	8
A. Incursión del CONADES en la Agenda Política.....	8
B. Participación de los involucrados	9
C. Sostenibilidad financiera del CONADES a largo plazo.....	9

I. Estructura y organización del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible

A. Creación

El establecimiento del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, proviene del mandato del capítulo 38 de la Agenda 21 y de la XV Cumbre Presidencial de Managua, Nicaragua en octubre de 1994; donde los Presidentes de Centroamérica adoptan la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) como una *iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales y regionales hacia la sostenibilidad política, social, cultural y ambiental de las sociedades*. Como instrumento de la Alianza, los países acuerdan la creación de Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible (CONADES) con representación del sector público y de la sociedad civil.

En cumplimiento de estos compromisos el Gobierno de Honduras emite el Decreto Ejecutivo CM-014-94 reformado posteriormente mediante Decreto Ejecutivo PCM-012-97, que amplía la integración del CONADES a 22 miembros, define mejor su mandato y crea la Secretaría Ejecutiva (SE). En el decreto, no se establece cómo son nombrados los representantes de la sociedad civil. Una reglamentación especial debió haber sido emitida 90 días después de aprobado el decreto, circunstancia que todavía no aconteció.

B. Estructura y Funcionamiento

El CONADES está integrado por 22 miembros, de los cuales 12 son del sector público y 10 de los sectores social, académico, ambiental y sector privado del país. El Presidente de la República preside el Consejo y el delegado Presidencial a la Comisión Centroamericana de Desarrollo Sostenible, actúa como coordinador. El decreto ejecutivo establece que se pueden organizar Sub-Consejos, para tratar asuntos específicos y las recomendaciones son elevadas al Presidente, quien podrá ordenar su ejecución o trasladarlas al Consejo para su consideración y resolución.

La Secretaría Ejecutiva del CONADES (SE-CONADES) es el órgano administrativo responsable del seguimiento e implementación de las resoluciones que se adopten y su titular es nombrado por el Presidente de la República. Para su funcionamiento, actualmente cuenta con tres profesionales nacionales, un asesor internacional y personal de apoyo.

C. Mandato

Su mandato es definido en términos bien amplios: i) Asesora al Gobierno o al Presidente en políticas y estrategias de desarrollo; ii) coordina el seguimiento de las acciones en materia de desarrollo sostenible; iii) da seguimiento a los acuerdos de las cumbres presidenciales en la temática de incumbencia; iv) pone en práctica los acuerdos de la Agenda 21 y de ALIDES; v) promueve reformas políticas, leyes, programas y proyectos sobre la temática; y, vi) sirve de foro para intercambio de información.

II. Avances

A. Inicio de Actividades

Las actividades del Consejo se inician en octubre de 1995 con la organización de la Secretaría Técnica del CONADES. La primera sesión del Consejo fue convocada por el Presidente de la República el 6 de marzo de 1996. En esta sesión se toman resoluciones importantes tales como: i) instruir a los Ministerios a que formen una Unidad Técnica de Seguimiento a los compromisos de la ALIDES o nombren uno o dos delegados para ese mismo propósito; ii) organizar una serie de reuniones para dar a conocer el alcance de la ALIDES; iii) crear sub-consejos sectoriales a petición del Presidente, y; iv) nombrar substitutes del Consejo, dado lo difícil de reunir a los miembros del Gabinete por sus múltiples ocupaciones.

B. Apoyo Financiero y Asistencia Técnica Internacional.

Para el funcionamiento inicial de la SE-CONADES se recibió el apoyo financiero del PNUD el cual finalizó en marzo de 1996. En la actualidad la SE-CONADES recibe cooperación técnica y financiera de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) mediante el proyecto "Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de Honduras" que inició en abril de 1997 con una duración de cinco años. Este proyecto proporciona recursos para la asistencia de un asesor de largo plazo (5 Años) y contratación de consultores temporales para la realización de actividades contempladas en el Plan Operativo del CONADES.

El Fondo de Manejo del Medio Ambiente Honduras-Canadá, financia el proyecto "Fortalecimiento Institucional del CONADES", el que proporcionará por un período de cuatro años, recursos para pagos de personal y gastos operativos. También recibe apoyo técnico y financiero del Proyecto "Apoyo a la Ejecución de la ALIDES" que ejecuta la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) con fondos de la ACDI, específicamente para el fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Desarrollo Sostenible (COEDES) en aspectos de sensibilización, educación e información y; apoyo financiero del Programa de Reforma del Sector Público financiado por el BID dirigido a apoyar la elaboración del Plan Estratégico del CONADES, divulgación y sistemas de información para tomadores de decisión. Actualmente se espera reafirmación de la solicitud presentada por el anterior Gobierno al BID, para la creación de un Sistema Nacional de Desarrollo Sostenible, semejante a la experiencia desarrollada en Costa Rica.

C. Divulgación, Educación y Comunicación del CONADES

La SE-CONADES ha sido proactiva en la divulgación de los propósitos y misión del Consejo a través de las siguientes publicaciones: i) una página en la red mundial de información, que informa sobre el funcionamiento y logros de CONADES y otros asuntos de interés sobre desarrollo sostenible; ii) un boletín informativo es publicado trimestralmente y ampliamente distribuido (1000 ejemplares), que informa sobre actividades del CONADES y de la Secretaría Ejecutiva; iii) un folleto informativo sobre la organización

y funcionamiento del CONADES; iv) un vídeo (formato VHS) que resalta elementos sobresalientes de la problemática ambiental del desarrollo sostenible y del funcionamiento del CONADES. Además, muy importante ha sido la alianza con la Red nacional de Desarrollo Sostenible (RNDS), al grado que en enero de 1997 los representantes de la RNDS de los países de la región reconocieron ese vínculo de comunicación y recomendaron el establecimiento de este tipo de alianzas en cada uno de ellos.

D. Proyección del CONADES

El CONADES participa activamente en foros nacionales que tratan sobre el desarrollo sostenible y tiene el potencial para convertirse en un punto focal para la discusión y logro de consensos en esta temática. Ha co-patrocinado con otras organizaciones, eventos como definición de indicadores de desarrollo sostenible, formación de consenso nacional a través de varias consultas para definir la posición de Honduras en la conferencia Río+5 y Cumbre Hemisférica en Bolivia y, sensibilizar a decisores sobre oportunidades de inversión en proyectos ambientales. También, apoyó técnica y financieramente el proceso de creación de la Oficina de Implementación Conjunta y la formulación del Decreto Ejecutivo para ese propósito.

Así mismo, el CONADES ha establecido alianzas con diferentes instituciones de Gobierno y de la sociedad civil para la promoción, organización y funcionamiento de organizaciones de base a nivel departamental, municipal y local en línea con el proceso de municipalización que actualmente está conduciendo el Gobierno. Con tal propósito y a iniciativa de la SE-CONADES se estableció una instancia denominada La Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Sostenible (COEDES) la que por jerarquía y función es coordinada por el Ministerio de Gobernación y Justicia.

Además de ser un mecanismo de coordinación a nivel central, la COEDES se establece con la misión de promover la organización y buen funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM), las Comisiones Departamentales para el Desarrollo Sostenible (CODES) y los Consejos de Desarrollo Comunitario (CODECO), como instancias de coordinación de políticas, programas y proyectos de desarrollo sostenible en el espacio departamental, municipal y local, procurando la participación activa de los diferentes actores sociales en la toma de decisiones. También se propone como objetivo general, el de propiciar el desarrollo sostenible del país a través de los procesos de descentralización y desconcentración territorial.

III. Mecanismos Efectivos

La experiencia generada por la COEDES, muestra un claro ejemplo de acciones que el CONADES puede desarrollar en su función de apoyo al gobierno y a la sociedad en el establecimiento de políticas que reconozcan la necesidad de incorporar la sostenibilidad como concepto de desarrollo. En tal sentido se han propiciado acciones que están contribuyendo y orientando al gobierno y a la sociedad en la creación de políticas y mecanismos para la sostenibilidad del país.

A. La inserción de una visión intersectorial en el diseño de políticas y estrategias de desarrollo sostenible

Como actividad inicial se le asignó a la COEDES la responsabilidad de revisar tres anteproyectos de ley en discusión con efectos trascendentes a nivel regional y local: Ley de Descentralización y Desconcentración Territorial, Ley de Desarrollo Municipal y Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos. Mediante esta revisión se logró integrar mediante procesos de consenso la dimensión ambiental económico y social en dichos instrumentos. Así mismo, se incorporaron ajustes para el establecimiento de estructuras apropiadas en las diferentes instancias de decisión, planificación, control, seguimiento y operacionalización del desarrollo sostenible, y su integración en las políticas nacionales, compromisos regionales y mundiales que el gobierno de Honduras ha venido diseñando y participando. Se aseguró la consistencia y viabilidad de los instrumentos, su carácter normativo y la garantía de participación de los diferentes sectores /actores involucrados en su ejecución . Dos de estas tres leyes hoy se encuentran en discusión en el Congreso Nacional y, de aprobarse, serán los primeros instrumentos legales donde criterios de sostenibilidad son incorporados a leyes específicas.

B. Promover y asegurar la participación de la sociedad civil

Mediante la COEDES, el CONADES promueve alianzas efectivas entre instituciones públicas y privadas a través de la educación, la comunicación y la participación, utilizando para ello las instancias institucionales de coordinación establecidas, además de servir de facilitador para que estas instancias tengan una mejor orientación en cuanto a su desempeño como promotores y decisores en el proceso del desarrollo.

Este reconocimiento que hace el CONADES de estas instancias, se revierte en el aprendizaje para la toma de decisiones a nivel municipal y local; en la vinculación e integración de otros actores anteriormente pasivos pero importantes en la gestión de la sostenibilidad y; fundamentalmente en una movilización de los recursos (antes inactivos o mal utilizados) para la ejecución de acciones consensuadas y priorizadas con criterios ambientales incorporados en los proyectos sociales y de producción.

Un ejemplo de lo anterior es la creación por parte de la COEDES, de un modelo de desarrollo sostenible a nivel local. Para ello, y en consideración a limitaciones de recursos, se hizo un análisis para seleccionar el Departamento y Municipios a considerar en el modelo. Siguiendo criterios preestablecidos se seleccionó el Departamento de Valle y dentro de este, cinco Municipios donde como punto inicial se observaron el papel y formas de operación y comportamiento de los diferentes programas y proyectos públicos y privados y los niveles de participación de los Consejos Departamentales de Desarrollo Sostenible (CODES), Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM) y los Consejos de Desarrollo Comunitario (CODECO).

Para dar a conocer el modelo y sensibilizar sobre los primeros hallazgos, se realizaron dos reuniones con los Alcaldes Municipales en funciones y los candidatos a ese cargo de los cuatro partidos políticos en ese momento en contienda electoral. Así mismo, se sostuvo el Primer Encuentro de Actores del Departamento

seleccionado, con el propósito de potenciar espacios para promover una estrategia de desarrollo sostenible. En este último evento participaron 65 organizaciones públicas y privadas dando como resultado, el compromiso de impulsar el desarrollo del Departamento mediante una estrategia única que profundice y consolide la democracia participativa. Resultados más concretos se observan en la actitud de los organismos de desarrollo públicos y privados hacia la comunidad y de ésta hacia ellos. Esta actitud y la comunicación constante están permitiendo cambios consensuados en los programas y proyectos de desarrollo y, en varios estos se han modificado tomando en cuenta la justificación y prioridades de las comunidades.

C. Crear las condiciones para el apropiamiento del proceso de parte de las instancias locales

Como producto de la gestión del CONADES y la COEDES en el Departamento de Valle, en la primera reunión de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), los Alcaldes, que iniciaron su labor en enero del presente año, acordaron lo siguiente:

- Diseñar e implementar una estrategia municipal local, para impulsar el desarrollo sostenible, que conlleve alcanzar los siguientes objetivos:
- La planificación municipal será un proceso participativo con todos los sectores de interés del municipio.
- Las autoridades municipales se constituyen en el líder del proceso para armonizar y equilibrar los diferentes intereses de los grupos.
- La planificación comprenderá la armonización de planes del sector público y privado del municipio.
- Fortalecer los esquemas de participación ciudadana no asistencialista.
- Conformar estructuras mixtas para coordinar esfuerzos e impulsar el desarrollo del municipio para el logro de su sostenibilidad.
- Identificar y valorar los recursos y potencialidades del municipio y sus grupos representativos.
- Solicitar a la CONADES y a la COEDES, asistencia técnica y de capacitación para los municipios, a fin de lograr la coordinación e implementación de un modelo de estrategia de desarrollo sostenible.

Este último acuerdo de la convención de alcaldes es un gran estímulo para el CONADES, pero sugiere la realización de un esfuerzo mayor en cuanto a recursos técnicos y financieros.

D. Se ha establecido un proceso de comunicación a todos los niveles mediante la Red Nacional de Desarrollo Sostenible.

Para una mejor comunicación el CONADES estableció una alianza estratégica importante con la Red Nacional de Desarrollo Sostenible (RNDS). Esta Red es parte de un programa internacional del PNUD mediante el cual las instituciones nacionales e internacionales que trabajan en los diferentes sectores de la sociedad, vinculados al desarrollo humano sostenible, pueden acceder a información relevante sobre el

tema. La Red Nacional está constituida por más de 300 organizaciones públicas, privadas, académicas y de investigación a las que se les proporciona servicio de Correo Electrónico, Acceso Remoto(Telnet), Transferencia de Archivos y World Wide Web (WWW). Adicionalmente provee a los usuarios de capacitación, asesoría y soporte técnico en manejo de este tipo de información. Actualmente el CONADES y la RNDS forman una sola oficina lo que permite una información fluida y recíproca entre los usuarios del sistema.

IV. Retos y Oportunidades del CONADES

A. **Inserción del CONADES en la Agenda Política**

Los temas centrales del debate en la sociedad hondureña se caracterizan por las presiones por disminuir la brecha existente producto de la deuda social acumulada y traducida en el poco acceso a la educación, salud, vivienda, empleo, acceso a la justicia, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, acceso a la tierra y a los recursos y el deterioro paulatino de la base de los recursos naturales de la nación. Estos temas donde resaltan intereses encontrados entre los diferentes sectores, ocupan la agenda diaria del quehacer gubernamental y trascienden el mandato del CONADES. Precisamente en este entorno es donde se centra la iniciativa gubernamental en la creación del Foro Nacional de Convergencia (FONAC)¹ de alta representatividad social y política, donde se concilien estos intereses, se logre la racionalidad de la estructura gubernamental y se creen espacios de participación ciudadana en la consensuación de políticas públicas para disminuir la deuda social. Esta iniciativa se constituye en una excelente oportunidad para incorporar los conceptos de la agenda 21 en el proceso de desarrollo.

La oportunidad de CONADES para catalizar y poner en relieve el paradigma de la sostenibilidad es único, por lo que debe aprovecharse la beligerancia que adquiere ésta instancia en el actual gobierno haciendo que las políticas consideren las variables ambientales y su compatibilidad con el desarrollo económico y social del país.

La SE-CONADES ha elaborado un primer borrador de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, la que debe ser fortalecida en lo que respecta a la participación de la sociedad civil en la discusión y validación de este instrumento y que podría servir como insumo importante en el Foro de Convergencia mencionado.

¹ Mecanismo de reciente creación y reglamentado por acuerdo ejecutivo No.168-98

B. Participación de los involucrados

Una debilidad que es necesario resaltar es la composición de los involucrados en el seno del CONADES ya que no están representados sectores importantes de la sociedad civil organizada, tales como las etnias y las mujeres. También resalta que la mayoría de los involucrados y representantes ante el Consejo, tienen poco conocimiento del tema del desarrollo sostenible y del alcance de los compromisos del Gobierno en esta materia. De otro lado, resulta muy difícil que los miembros del Consejo en las personas de los Secretarios de Estado de las diferentes ramas, puedan tener la facilidad de reunirse y conocer con detalle los procesos internos y los problemas intrínsecos de la temática del desarrollo sostenible, por lo que se hace necesario una transformación en la composición del Consejo incorporando a sectores sociales como los mencionados, un programa de capacitación de decisores sobre desarrollo sostenible y por lo menos crear una instancia de segundo nivel asesora de la SE-CONADES, para la implementación de las decisiones del Consejo.

C. Sostenibilidad financiera del CONADES a largo plazo

Otra preocupación manifiesta, es el sustento financiero de el CONADES en el mediano y largo plazo. A pesar que el Decreto Ejecutivo PCM-012-97, establece que el Gobierno Central transferirá los recursos financieros de acuerdo a la propuesta de presupuesto que someta CONADES al Ministerio de Finanzas, todo parece indicar que los problemas de financiamiento con recursos nacionales persistirán debido a la reafirmación del actual gobierno de fortalecer las políticas de contención del gasto público. Aunque es probable que con la consolidación del Consejo se justifique la transferencia de fondos estatales, es necesario elaborar una estrategia de financiamiento, que además de independencia le otorgue mayor compromiso a los involucrados. Otra alternativa que se ha considerado es la creación de una Fundación para el Desarrollo Sostenible, idea que podría ser incluida en el análisis como parte de esa estrategia.²

² Fuente: Entrevista con el Sr. Edwin M. Molina. BID

PERSONAS CONSULTADAS

Mario Ponce Cambar	Secretario Ejecutivo del CONADES.
Alicia Paz	Especialista Institucional
Arnulfo Cruz	Especialista Forestal y Ambiental
Rolando Bu Saldivar	Vice-Presidente de la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).
Juan Blas Zapata	Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Bosques y Areas Protegidas.
Edwin Mateo Molina	Asesor en Recursos Naturales y Ambiente. BID-Honduras
Jorge Guevara	Coordinador de Programas. Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD-Honduras).
Louis Lavele	Asesor Internacional. CONADES.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Alianza para el Desarrollo Sostenible. Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua Nicaragua. Octubre 1996.

Actas del CONADES.

Ayudas Memoria de las reuniones de La COEDES.

Consejos Nacionales de Desarrollo. Operativizando el Desarrollo Sostenible. Rio de Janeiro. Rio+5, Marzo de 1997.

Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. Diciembre 1996.

Decreto Ejecutivo No. CM-14-94. Creación del Conades - Honduras. Septiembre 1994.

**Decreto Ejecutivo No. PCM-012-97. Reformas al Decreto Ejecutivo No. CM-14-94.
Septiembre 1997**

**Informe sobre: Rol, Estrategias, logros y proyecciones. Secretaría Ejecutiva CONADES.
Noviembre 1997.**

**Informe Final de Consultoría. Secretaría Técnica del CONADES-PNUD. Arnulfo Cruz G.
Diciembre 1996.**

**Informe Final de Consultoría. Secretaría Técnica del CONADES- PNUD. Mario Ponce C.
Diciembre 1996.**

Programa de Reforma del Sector Público de Honduras. Componente Ambiental. BID.

Proyecto A Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de Honduras® Abril 1997.

Proyecto A Fortalecimiento Institucional del CONADES®

ABREVIATURAS EMPLEADAS

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo internacional
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ALIDES	Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCB-AP	Comisión Centroamericana de Bosques y Areas Protegidas
CODECO	Consejos de Desarrollo Comunitario
CODEM	Consejos de Desarrollo Municipal
CODES	Comisión Departamental de Desarrollo sostenible
COEDES	Comisión Ejecutiva de Desarrollo Sostenible
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RNDS	Red Nacional de Desarrollo Sostenible
SE-CONADES	Secretaría Ejecutiva CONADES